

Consejos para alquilar en vacaciones.

Cada día más ciudadanos deciden alquilar una vivienda para pasar sus vacaciones, opción que si se hace directamente entre particulares, puede provocar graves problemas, por las dificultades que entraña perseguir a quién decía ser el dueño del inmueble si, finalmente no lo era.

En la compra-venta o alquiler de inmuebles, la red ofrece muchas ventajas para el usuario, posibilidad de visitar el inmueble de forma virtual, comparar precios y calidades, y sobre todo ahorrar tiempo.

Si decide alquilar un apartamento, lo ideal es acercarse un fin de semana a nuestro lugar de destino y visitar varias agencias inmobiliarias o contactar directamente con los particulares que alquilan su vivienda. Al menos tendremos la seguridad de que esa persona es quién dice ser y que la vivienda realmente existe.

Si no podemos desplazarnos y tenemos que alquilar a distancia, normalmente por Internet, debemos desconfiar inmediatamente de quien nos prometa una mansión a muy bajo precio. Igualmente, no debemos dejarnos llevar sólo por las fotografías que aparecen en la web, pues es imposible certificar su veracidad.

Pídale un número de teléfono a su propietario, así como los datos de su cuenta bancaria para hacer sus pagos. Desconfíe si le dan un número extranjero, alegando encontrarse de vacaciones o viaje de trabajo, así como de las cuentas anónimas o a nombre de empresas. Los bancos tienen la obligación de asegurar la identidad de quienes abren una cuenta, así que, si existe a nombre de quienes nos va a alquilar la vivienda, al menos tendremos la seguridad de que esa persona existe. En el caso de no poder contactar personalmente con el propietario o no poder visitar personalmente el inmueble para comprobar su existencia y las características ofertadas, lo mejor es rehusar de la contratación y no enviar ninguna cantidad económica. Ante todo precaución y cerciorarse de que la oferta de Internet es real, y comprobar que se respetan todas las condiciones publicitadas si decide cerrar la operación.

Si es posible, contrate un seguro de viaje que le cubra las posibles incidencias que le pueda ocasionar el alquiler de la vivienda, como gastos de devolución o alquiler de otro apartamento.

Y, si cree que se está produciendo algún tipo de timo o estafa, póngalo en conocimiento de la policía.